

ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DESIGNADA PARA LA LICITACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS A DEMANDA RELACIONADOS CON LA INTERNACIONALIZACIÓN DE EMPRESAS ANDALUZAS EN CHILE.

Expediente: CONTR 2024_879525

Procedimiento: Abierto

Tramitación: Ordinaria

En Sevilla, a 17 de febrero de 2025

Asisten:

Presidenta: Matilde Fuertes Fuster, jefa del departamento de Contratación.

Vocales:

Fernando Benot Ferrón, técnico del área de los Servicios Jurídicos.

Javier Reyes Rodríguez Díaz, técnico del Departamento de Control Interno.

Secretaria: Reyes Mahedero Castellano, técnica del Departamento de Contratación.

Invitado: Benito Márquez Rodríguez, jefe de departamento de Internacionalización.

Siendo las 10:00 horas del día de la fecha, se constituye en la sede TRADE, sita en C/ Leonardo da Vinci, 17, Isla de la Cartuja, la Mesa de Contratación de la licitación, mediante procedimiento abierto, de la “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEMANDA RELACIONADOS CON LA INTERNACIONALIZACIÓN DE EMPRESAS ANDALUZAS EN CHILE” expediente CONTR 2024_879525.

El objeto de la sesión es el análisis del informe técnico emitido por el equipo técnico respecto a las justificaciones presentadas por las empresas TRACK GLOBAL SOLUTIONS S.L. y por VSV EUROGLOBAL ESPAÑA S.L., cuyas ofertas se habían calificado como anormalmente bajas por aplicación de los parámetros establecidos en el apartado 8 D) del Anexo I del PCAP, y posteriormente, continuar con el procedimiento.

Los miembros de la Mesa que asisten a este acto lo hacen en virtud de la Resolución de la Dirección General de TRADE de fecha 24 de octubre de 2024 por la que se acuerda su composición que ha sido publicada el 24 de octubre de 2024 en el perfil de contratante. Por ausencia, del vocal titular segundo D. José Manuel Muñoz Baca y de conformidad con el mecanismo de suplencia previsto en la citada Resolución, asiste su suplente, Javier Reyes Rodríguez Díaz.

No asisten los vocales tercero y cuarto D^a Blanca Calvo Ramos-Paul y D. Fernando Ferrero Álvarez-Rementería, ni sus respectivos suplentes D^a Ana Aranda García y D^a María Lara Quinlan.

La Presidenta declara la Mesa válidamente constituida de conformidad con lo establecido en el artículo 6 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados.

MATILDE FUERTES FUSTER		18/02/2025	PÁGINA 1/2
MARIA REYES MAHEDERO CASTELLANO			
VERIFICACIÓN	BndJA4JRJ5C7NKQ6AZQWJEC5S5QF4C6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



La Presidenta recuerda que el 4 de febrero de 2025, se solicitó a las licitadoras TRACK GLOBAL SOLUTIONS S.L. y VSV EUROGLOBAL ESPAÑA S.L., mediante SiREC, que justificaran sus ofertas económicas y precisaran las condiciones de esta, dándoles de plazo hasta el 11 de febrero de 2025 a las 09:15 h.

Recibida la justificación por parte de las empresas TRACK GLOBAL SOLUTIONS S.L. y por VSV EUROGLOBAL ESPAÑA S.L., en tiempo y forma, se dio traslado de la misma al equipo técnico competente para emisión de informe técnico. Con fecha 12 de febrero del 2025, el departamento técnico competente emitió informe técnico de consideración de la baja temeraria de las licitadoras TRACK GLOBAL SOLUTIONS S.L. y por VSV EUROGLOBAL ESPAÑA S.L.

Seguidamente, la persona del departamento que ha realizado el informe y asiste como invitado, procede a la lectura del informe técnico.

Tras la lectura, la Mesa considera que el departamento técnico no ha analizado en profundidad las justificaciones de las licitadoras ya que se ha limitado a hacer un resumen de dichas justificaciones sin hacer una valoración de las mismas; por tanto, y, dado el asesoramiento técnico que el departamento en cuestión debe prestar a la Mesa de Contratación, ésta acuerda por unanimidad, solicitar un nuevo informe con un análisis más profundo de las justificaciones presentadas por las dos licitadoras y en base al mismo argumentar la opinión de dicho departamento sobre la viabilidad de las ofertas económicas de las dos licitadoras incursas en temeridad.

Siendo las 10:39 horas del día de la fecha, se levanta la sesión.

Esta acta ha sido aprobada por unanimidad de sus miembros en la presente sesión, dejándose constancia de dicho acuerdo mediante la presente diligencia que es firmada por la secretaria y la Presidenta de la Mesa de Contratación, en prueba de conformidad.

Secretaria
Reyes Mahedero Castellano
Departamento de Contratación

Presidenta
Matilde Fuertes Fuster
Departamento de Contratación

MATILDE FUERTES FUSTER		18/02/2025	PÁGINA 2/2
MARIA REYES MAHEDERO CASTELLANO			
VERIFICACIÓN	BndJA4JRJ5C7NKQ6AZQWJEC5SQF4C6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	